

*Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana*

Bellavista, 25 de Julio de 2025

OFICIO N° 000055-2025-CG/OC0718

Señor(a):

Manuel Enrique Asto Chunga

Responsable del Portal de Transparencia

Dirección Regional de Educación del Callao (La Perla,C.Legua,Bellav.,L.Punta,Ventanilla)

Inters. Jrs. Félix Pasache-Aída Sotomayor

Callao/Callao/Bellavista

Asunto : Pedido de información para el Portal de Transparencia Estándar.

Referencia : Informe N° 000073-2025-DREC/TRANSP, de 02 de julio de 2025.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente, y en atención al documento de la referencia, mediante el cual solicita el reporte de denuncias contra funcionarios o servidores públicos al I y II trimestre 2025.

Al respecto es de informar que no ingresaron denuncias durante el I y II trimestre 2025, al Órgano de Control Institucional - OCI de la Dirección Regional de Educación del Callao – DREC, como se detalla en los siguientes cuadros:

PERÍODO QUE SE REPORTA: I TRIMESTRE 2025			
Nº	Detalle	Artículo del TUO de la Ley 27444 relacionado	Acciones realizadas/Decisiones adoptadas
No se han recibido denuncias con las características señaladas en la normativa en mención.			

PERÍODO QUE SE REPORTA: II TRIMESTRE 2025			
Nº	Detalle	Artículo del TUO de la Ley 27444 relacionado	Acciones realizadas/Decisiones adoptadas
No se han recibido denuncias con las características señaladas en la normativa en mención.			

Es propicia la oportunidad para expresarle mi consideración personal.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente
Javier Jesus Perez Castillo
 Jefe del Órgano de Control Institucional de la
 Dirección Regional De Educación Del Callao
 Contraloría General de la República

(JPC)
 Nro. Emisión: 00078 (0718 - 2025) Elab:(U18113 - 0718)



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Contraloría General de la República, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://verificadoc.contraloria.gob.pe/verificadoc/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación: CTVKNUC

